

Tumbaco, 24 de Febrero del 2.012

INFORME DE COMISARIO

Señor Presidente de la Compañía "TOLACHICA RENTACAR S.A."
Presente. -

Sr. Presidente:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías, presento a Usted y por su intermedio a todos los Señores accionistas de esta compañía, el Informe de Revisión de Libros y más documentos de trabajo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.011, de la siguiente manera:

1. Conforme mis atribuciones, he revisado que la empresa cumpla con todas los deberes y requerimientos que tiene con los distintos organismos de control. Por lo cual doy fe que se encuentra al día en sus obligaciones legales y tributarias. Conforme el Informe de Gerencia, confirmar que se encuentra pendiente el cumplimiento de las nuevas resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y que deberán cumplirse de acuerdo a lo establecido por dicho organismo.
2. De los Libros Sociales, he constatado que descansan en el domicilio principal de la empresa y que están siendo manejados en la forma que la Ley dispone.
3. Conforme los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías me atribuyen, he cumplido con mis funciones de revisar y examinar los movimientos económicos de la empresa en los tiempos establecidos. De tal forma que he constatado que todas y cada una de las transacciones económicas realizadas en el año 2011 se encuentren con los documentos de soporte, tanto en sus ingresos como en sus egresos.
4. Luego de revisar los Balances Económicos del Año 2011, informar que se encuentran debidamente respaldados tanto en sus cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Egresos. Que la información hoy presentada a la Junta General para ser aprobada, es un fiel reflejo de los documentos que reposan en la empresa y que los Balances Económicos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los mismos que están a su entera disposición para que se informen.

Por lo que considero que a la fecha, esta empresa ha cumplido con las disposiciones y obligaciones que, como sociedad jurídica y constituida, le corresponden. Cualquier inquietud o aclaración, estaré presto a explicar o aclarar sobre mi actuación y mi responsabilidad.

Atentamente;


GALO RENE ARIAS ANAGO
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 170702087-9

OPERACIONES
QUITO
- 3 MAR 2012
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS